

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-022-2017

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO”

ADENDA No. 3.

De conformidad con el numeral 1.11. “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos, conforme lo establece el numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” ibídem, se procede a modificar los Términos de Referencia por medio de la presente Adenda.:

1. Del Subcapítulo I de la Convocatoria, se modifica el contenido del numeral 2 del alcance de la FASE II así:

~~Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los diseños nuevo, los cuales deben contar con la aprobación de la Interventoría de la respectiva ingeniería de detalle integrando para ello la información base suministrada la cual fue objeto de revisión, análisis y verificación en campo en la FASE I del proyecto junto con los demás estudios y levantamientos topográficos de los componentes, los cuales corresponden a:~~

Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a la elaboración de los ajustes y diseños nuevos pactados para esta fase; los cuales deben contar con la respectiva ingeniería de detalle y que deben ser debidamente aprobados por parte de la Interventoría, integrando para ello la información base suministrada la cual fue objeto de revisión, análisis y verificación en campo previamente durante la FASE I del proyecto junto con los demás estudios y levantamientos topográficos de los componentes nuevos, los cuales corresponden a:

- **Diseño completo y detallado de la cimentación del sistema de captación realizado a través de un sistema de bombeo.**
- **Diseño completo y detallado de la protección ribereña del río Putumayo.**
- **Diseño completo y detallado de sistema eléctrico de la estación de bombeo**
- **Actualización del diseño de la bocatoma.**

2. Se modifica el contenido del numeral 1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO, el cual queda de la siguiente manera:

El Presupuesto Estimado (PE) para esta Interventoría integral del contrato de ejecución condicional por fases, es hasta por la suma de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.117.082.330,00) M/CTE** incluido el IVA, costos, gastos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

Presupuesto que corresponde a la sumatoria del valor estimado para cada FASE, estableciéndose para cada una el siguiente:

| FASE | VALOR TOTAL | |
|--|---|---|
| | NUMEROS | LETRAS |
| FASE I: Interventoría Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto. | \$ 23.485.070,00 | Veintitrés millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setenta pesos |
| FASE II: Interventoría Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto. | Hasta por la suma de \$163.335.240,00 <u>\$ 131.882.530,00</u> | Hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS <u>Ciento treinta y un millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos treinta pesos</u> |
| FASE III: Interventoría Ejecución de Obra | \$ 930.262.020,00 <u>\$ 961.714.730,00</u> | NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS <u>Novecientos sesenta y un millones setecientos catorce mil setecientos treinta pesos</u> |
| TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO ESTIMADO PE (FASE I + FASE II + FASE III) | \$ 1.117.082.330,00 | Hasta la suma de mil ciento diecisiete millones ochenta y dos mil trescientos treinta pesos |

El valor del presupuesto estimado para el contrato de Interventoría, incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, ensayos de laboratorio, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo. El factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales.

Cada fase tendrá un presupuesto estimado, particular y diferenciado, en consideración con lo dispuesto en los presentes términos de referencia. La propuesta económica una vez efectuadas las

correcciones aritméticas no podrá ser inferior al valor mínimo ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para la convocatoria, así mismo, la propuesta de cada una de las fases no podrá ser inferior al valor mínimo ni superior al valor máximo del presupuesto establecido para la respectiva fase.

1.3.1 El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Fase I es de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS (\$ 23.485.070,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

1.3.2. El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Fase II es hasta ~~CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 163.335.240,00) M/CTE~~ **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 131.882.530,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

En todo caso, el Presupuesto Estimado para la Fase II corresponde a un valor agotable hasta por el monto del presupuesto estimado para esta Fase, que en concordancia con el desarrollo del proyecto de ejecución de la obra en su Fase I y de acuerdo con las necesidades establecidas por el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO y avaladas por la Interventoría en dicha Fase, se determine la necesidad de personal, dedicaciones y actividades para la ejecución de la Fase II del contrato de Interventoría, que asegure la ejecución de la totalidad de productos de ésta Fase, aprobadas previamente por la Supervisión de la CONTRATANTE.

1.3.3. El presupuesto estimado para la Fase III es de ~~NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS (\$ 930.262.020,00) M/CTE~~ **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 961.714.730,00) M/CTE** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, discriminados así:

Para lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes valores mínimos y máximos para la convocatoria y para cada

| FASES | VALOR MÍNIMO DE LA FASE | VALOR MÁXIMO DE LA FASE |
|--|---|---|
| FASE I: Interventoría a la Constatación de las condiciones que hacen ejecutable el proyecto. | \$ 21.136.563,00 | \$ 23.485.070,00 |
| FASE II: Interventoría a la Ejecución de las actividades requeridas conforme el diagnóstico de ejecutabilidad del proyecto. | \$147.001.716,00 <u>\$ 118.694.277,00</u> | \$163.335.240,00 <u>\$ 131.882.530,00</u> |
| FASE III : Interventoría a la Ejecución de Obra | \$837.235.818,00 <u>\$ 865.543.257,00</u> | \$930.262.020,00 <u>\$961.714.730,00</u> |
| PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO | \$1.005.374.097,00 | \$1.117.082.330,00 |

3. Se modifica el contenido del numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, quedando de la siguiente manera:

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, INTERVENTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, INTERVENTORIA EN LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO, Y EN LA INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y/O PROTECCION RIBEREÑA**, con la ejecución de **MINIMO UNO (01) Y MAXIMO CUATRO (04) CONTRATOS Y/O PROYECTOS**, terminados con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.
- b. En UNO (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe garantizar la INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE con capacidad igual o superior a 120 l/s.
- c. En UNO (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe garantizar la INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE con capacidad igual o superior a 100 l/s.

Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

- d. En UNO (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia en la Interventoría a la instalación de tuberías en HIERRO DÚCTIL (HD) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y/O POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD para acueducto, debe ser igual o mayor a QUINCE MIL (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 3" (75 mm).
- e. En UNO (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe garantizar experiencia en la Interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y/O PROTECCION RIBEREÑA EN UN AREA IGUAL O SUPERIOR A 2000M2 Y/O EN UN VOLUMEN IGUAL O SUPERIOR A 2500 M3

Nota: Se entiende por:

- **ACUEDUCTO₁**: Sistema de abastecimiento de agua para una población.

Para el presente proceso, se entiende como acueductos, al sistema de abastecimiento de agua para una población, que corresponde el conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano.

- **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP. PLANTA DE POTABILIZACIÓN₂**: Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable.

Nota 1: Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.

Nota 2: Para el presente proceso no se considera válido experiencia en ampliación, optimización o intervención de plantas de tratamiento existentes.

- **ESTACIÓN DE BOMBEO Componente destinado a aumentar la presión del agua con el objeto de transportarla a estructuras más elevadas.**
- **PROTECCION RIBEREÑA: Obras construidas para proteger las áreas aledañas a los cursos de agua de los ríos y/o quebradas y/o Arroyos.**

4. Se modifica el anexo 1 “PERSONAL REQUERIDO” así:

4.1 en el literal B. “**PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA FASE II DE LA INTERVENTORÍA**”

Para la ejecución de esta fase, el contratista de Interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I el personal planteado para el desarrollo de la fase II del contrato de interventoría, de acuerdo con el siguiente perfil y dedicación mínima:

| Cant. | Cargo a desempeñar | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Dedicación en la duración total de la Fase II |
|---|---------------------------|---|---------------------|---|--|---|--|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos requeridos | Requerimiento particular | |
| PERSONAL MINIMO PARA LA FASE II DEL CONTRATO | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario | 10 Años | Director de Interventoría en contratos y/o proyectos para la construcción de Sistemas de Acueducto. | 3 | En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Director de Interventoría en la construcción de sistemas de acueducto que incluya la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con capacidad igual o superior a 100 l/s. Y En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Director de Interventoría en la construcción de sistemas de acueducto que incluya la construcción de una Estación de Bombeo Agua Potable con capacidad igual o superior a 120 l/s | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Especialista en | Ingeniero Civil o Geólogo con | 8 Años | Geotecnista o interventor de | 2 | N.A. | La que se pacte como |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------|--|--------|--|---|--|---|
| | Geotecnia | posgrado en Geotecnia | | diseño al componente geotécnico de contratos y/o proyectos de infraestructura. | | | resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Especialista Estructural | Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras | 8 Años | Diseñador estructural o interventor de diseño al componente estructural de contratos y/o proyectos de infraestructura. | 2 | N.A. | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Especialista Hidráulico | Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y ambiental y/o Ingeniero Sanitario con posgrado en el área Hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria. | 8 Años | Diseñador Hidráulico o interventor de diseño al componente hidráulico de contratos y/o proyectos de construcción de acueducto. | 3 | <p>En uno (1) de los tres (3) contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico para la Interventoría de los Estudios y/o Diseños o en los estudios y/o diseños de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planes Maestros de Acueducto y/o Estudios y/o Diseños de sistemas de acueducto, donde se haya incluido el diseño de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con capacidad igual o superior a 100 l/s. <p>Y</p> <p>En uno (1) de los tres (3) contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en la interventoría a los Estudios o en la elaboración de los estudios y diseños de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes Maestros de Acueducto y/o los Estudios y/o Diseños de sistemas de acueducto, donde se haya incluido el diseño de una Estación de Bombeo de Agua Potable con capacidad igual o superior a 120 l/s | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |

| | | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|--|-----------------|---|---|
| 1 | <u>Especialista Electromecánico</u> | <u>Ingeniero Electricista y/o Mecánico y/o Electromecánico</u> | <u>8 AÑOS</u> | <u>Especialista electromecánico o Interventor de los estudios y/o diseños de componentes electromecánicos de proyectos de Agua potable</u> | <u>2</u> | <u>En Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Electromecánico o Interventor de los estudios y/o diseños del componente electromecánico en Contratos de Interventoría y/o Interventoría de Proyectos para la construcción de una Estación de Bombeo de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 120 l/s</u> | <u>La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I</u> |
| 1 | Especialista Ambiental | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con posgrado en el área ambiental o Ingeniero Ambiental | 4 Años | Especialista Ambiental en contratos y/o proyectos de estudios y/o diseños o de interventoría a los estudios y/o diseños de sistemas de acueductos y/o alcantarillados. | 2 | N.A. | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Profesional Social | Trabajador(a) Social, Psicólogo (a), Sociólogo (a), Antropólogo (a), Comunicador (a) Social o profesional de áreas afines. | 4 Años | Profesional Social en contratos y/o proyectos de Obra Civil. | 2 | NA | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Profesional Costos y Presupuesto | Ingeniero civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ambiental. | 4 Años | Responsable de la revisión o elaboración de presupuestos en contratos y/o proyectos de Obra Civil. | 2 | N.A. | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 1 | Especialista Jurídico | Abogado con posgrado en derecho administrativo, derecho público, derecho comercial y/o servicios públicos domiciliarios | 6 Años | Analista de títulos de predios y/o, en estudios de títulos de predios y/o, viabilidad y obtención de servidumbres y/o, tramite de permisos y/o, gestor para la obtención títulos de propiedad y/o y permisos para ejecución de | 2 | NA | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |

| | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|--------|---|------|------|---|
| | | | | contratos y/o proyectos de infraestructura. | | | |
| 1 | Topógrafo | Topógrafo | 3 Años | Topógrafo en contratos y/o proyectos de diseño y/o construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado. | 2 | N.A. | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |
| 2 | Cadenero | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I |

4.2 en el literal B. “PERFILES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA FASE III DE LA INTERVENTORÍA”

Para la ejecución de esta fase, el contratista de interventoría deberá garantizar según las necesidades identificadas en el desarrollo de la Fase I y II el personal planteado para el desarrollo de la interventoría de la fase III, de acuerdo con el siguiente perfil:

| Cant | Cargo a desempeñar | Formación Académica | Experiencia General | Experiencia Específica | | | Dedicación mínima en la duración total de la Fase III |
|--|---------------------------|---|---------------------|---|--|--|---|
| | | | | Como / En: | Número de Contratos y/o Proyectos requeridos | Requerimiento particular | |
| PERSONAL MINIMO PARA LA FASE III DEL CONTRATO | | | | | | | |
| 1 | Director de Interventoría | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario | 10 Años | Director de Interventoría en contratos y/o proyectos para la construcción de Sistemas de Acueducto. | 3 | En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Director de Interventoría en la construcción de sistemas de acueducto que incluya la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con capacidad igual o superior a 100 l/s. Y En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Director de Interventoría en la construcción de sistemas de | 50% |

| | | | | | | | |
|---|------------------------------|---|--------|---|---|--|-------------------|
| | | | | | | acueducto que incluya la construcción de una Estación de Bombeo Agua Potable con capacidad igual o superior a 120 l/s | |
| 1 | Residente de Interventoría | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental | 6 Años | Residente de Interventoría en contratos y/o proyectos para la construcción de Sistemas de Acueducto. | 2 | En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Residente de Interventoría en la construcción de sistemas de acueducto que incluya la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con capacidad igual o superior a 80 l/s. Y En uno (1) de los tres (3) proyectos aportados debe haber participado como Residente de Interventoría en la construcción de sistemas de acueducto que incluya la instalación de Tuberías en un diámetro igual o superior a 3", en una longitud total de 10000 m. | 100 % |
| 1 | Especialista Electromecánico | Ingeniero Electricista y/o Mecánico y/o Electromecánico | 8 AÑOS | Especialista electromecánico o Interventor de los estudios y/o diseños de componentes electromecánicos de proyectos de Agua potable | 2 | En Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Electromecánico en la interventoría de los estudios y/o diseños del componente electromecánico en Contratos y/o Especialista Electromecánico para la interventoría de la construcción de una Estación de Bombeo de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 120 l/s | 20% <u>10%</u> |
| 1 | Especialista en Geotecnia | Geólogo y/o Ingeniero Civil y/o ingeniero geólogo con estudios de posgrado en Geotecnia | 8 AÑOS | Especialista en Geotecnia en contratos de Interventoría para Estudios y/o Diseños de sistemas de estabilización y/o protección ribereña | 3 | En uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como especialista en Geotecnia en la Interventoría de Estudios y/o Diseños para la construcción de obras de protección y/o | 20% <u>10%</u> |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------|--|--------|--|---|--|-------------------------------------|
| | | | | | | estabilización ribereña en un área igual o superior a 1000 m2 y/o en un volumen igual o superior 1500m3. | |
| 1 | Especialista Hidráulico | Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y ambiental y/o Ingeniero Sanitario con posgrado en el área Hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria. | 8 Años | Diseñador Hidráulico o interventor de diseño al componente hidráulico de contratos y/o proyectos de construcción de sistemas de acueducto. | 3 | <p>En uno (1) de los tres (3) contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico para la Interventoría de los Estudios y/o Diseños de Planes Maestros de Acueducto y/o a los Estudios y/o Interventoría de los Diseños de sistemas de acueducto, donde se haya incluido el diseño de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con capacidad igual o superior a 100 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En uno (1) de los tres (3) contratos y/o proyectos aportados debe haber participado como como Especialista Hidráulico para la Interventoría de los Estudios y/o Diseños de Planes Maestros de Acueducto y/o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de sistemas de acueducto, donde se haya incluido el diseño de una Estación de Bombeo de Agua Potable con capacidad igual o superior a 120 l/s</p> | <p>15%</p> <p><u>10%</u></p> |
| 1 | Especialista Ambiental | Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con estudios de posgrado en el área ambiental o Ingeniero Ambiental | 4 AÑOS | Especialista Ambiental en contratos de Interventoría para estudios y/o diseños para sistemas de acueducto y/o planes maestros de acueducto | 2 | N.A. | <p>15%</p> <p><u>10%</u></p> |
| 1 | Profesional Social | Trabajador(a) Social, Psicólogo (a), Sociólogo (a), Antropólogo (a), Comunicador (a) Social o profesional de | 4 Años | Profesional Social en contratos y/o proyectos de Obra Civil. | 2 | NA | 30% |

| | | | | | | | |
|---|---|---|----------------|---|----------|-------------|-------------|
| | | áreas afines. | | | | | |
| 1 | Supervisor de Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional (SISO) | Profesional y/o Técnico con formación en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional | 2 AÑOS | Responsable del área de seguridad y salud ocupacional en contratos o proyectos de Obra Civil. | 2 | NA | 30% |
| 1 | <u>Inspector de Obra</u> | <u>N.A.</u> | <u>3 Años.</u> | <u>Inspector de interventoría en contratos y/o proyectos de construcción de sistemas de acueducto</u> | <u>2</u> | <u>N.A.</u> | <u>100%</u> |
| 1 | Topógrafo | Topógrafo | 3 Años | Topógrafo en contratos y/o proyectos de diseño y/o construcción y/o ampliación de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado. | 2 | N.A. | 50% |
| 2 | Cadenero | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | 50% |

5. Se modifica el Anexo denominado plan de gestión social, en el cual se varía el porcentaje de dedicación del componente social al 30%, acorde con porcentaje de dedicación mínima requerida en los TDR, así:

| Fase del proyecto | Personal - Perfil | Actividad principal | Dedicación |
|---|---|---|--|
| Fase I-II-III. Estudios y Diseños y Construcción de Obra. | Residente social (1) profesional del área social, trabajador social, sociólogo, antropólogo, comunicación social, psicólogo, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años y específica de dos (2) años en proyectos de infraestructura. Preferiblemente de la zona a intervenir. | (1) Verificar que los procesos del CONTRATISTA se desarrollen de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Contrato. (2) Asesorar, acompañar y evaluar continuamente la gestión del CONTRATISTA (3) Efectuar control, seguimiento y aprobación para la elaboración de documentos y de todas las actividades que debe adelantar el CONTRATISTA para cumplir con las obligaciones de Gestión Social exigidas en documento anexo del contrato. (4) Realizar recomendaciones al CONTRATISTA en todo lo relacionado al tema social. (6) Mantener informado a FINDETER en forma periódica a través de los informes mensuales sobre el avance y las dificultades presentadas durante el desarrollo de la gestión social, así | 100% Durante la etapa de estudios y diseños <u>Fase I: La requerida para el cumplimiento del objeto de la Fase I</u> <u>Fase II: La que se pacte como resultado del diagnóstico de la Fase I</u> |

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| | | <p>como verificar el cumplimiento de la programación propuesta por el CONTRATISTA para la ejecución de la gestión social. (7). Supervisar que el CONTRATISTA disponga de la infraestructura y personal que cumpla con los requerimientos definidos en el Plan de Gestión Social del contrato sobre el cual se efectuará la INTERVENTORÍA. (8) Verificar y aprobar todos y cada uno de los documentos que sean elaborados durante la ejecución del contrato. (9) Verificar que la ejecución de las labores de gestión social estén acordes con el marco legal, las exigencias contractuales y especificaciones adoptadas en el Plan de Gestión Social. (10) Revisar y aprobar el contenido de todas las piezas de divulgación del proyecto, presentación y convocatorias entre otras para las diferentes reuniones y actividades que se adelanten en el desarrollo del Contrato en todas sus fases, adicionalmente se debe verificar que las convocatorias se realicen en los términos estipulados en el documento Plan de Gestión Social. (11) Adelantar todas las acciones conducentes para que el CONTRATISTA prevenga, mitigue y controle el impacto social que eventualmente podría causarse. (12) Responder ante el supervisor de FINDETER por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones, contenidas en el Plan de Gestión Social. (13) Programar y realizar comités de seguimiento social al contrato, con la participación de FINDETER. (14) Eventualmente, se hará telefónicamente un seguimiento al azar con el fin de tener veracidades de los datos que presente el CONTRATISTA en cada uno de los componentes de gestión social. (15) La INTERVENTORÍA asistirá a las reuniones que el CONTRATISTA</p> | <p><u>Fase III 30%</u></p> |
|--|--|---|----------------------------|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>programe, para verificar la realización de las mismas y por ende para hacer el análisis y las sugerencias que lo ameriten (16) La INTERVENTORÍA dará cumplimiento del cronograma de actividades, para lo cual verificará y controlará la realización de cada una de las mismas. (17) Asesorar y participar en la conformación y puesta en marcha del Comité de Sostenibilidad. (18) Todas aquellas actividades relacionadas para el cumplimiento de la gestión social.</p> | |
|--|--|---|--|

CONVENCIONES: Las modificaciones realizadas serán mostradas en formato **negrilla, cursiva y subrayas,** y las correcciones serán tachadas ~~tachadas~~.

En lo demás los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)